

Lugo, un mes.	1 ptas.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre.	9 »

Venta: Número suelto

5 céntimos, atraídos 10

EL PROGRESO

no se publica los lunes

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta

Calle Manuel Becerra, 4 Teléfono 10

EL PROGRESO

es el periódico de mayor circulación en Lugo y su provincia

Intereses provinciales

La plantilla de empleados

Tal como se aprobó.

Decíamos en nuestro artículo anterior que la Diputación provincial había aprobado una nueva plantilla de sus empleados, y dábamos como líneas generales de esta plantilla el pase de dos temporeros a empleados de escalafón, algunos aumentos en el personal y algunos aumentos de sueldo.

Prometíamos hacer un análisis de todas estas reformas, y vamos hoy a iniciarlo, más en forma de información que de comentario, ya que comentado queda todo esto al aplaudir anteayer los aumentos merecidísimos de sueldo, y el ingreso en la plantilla de dos temporeros que llevan al servicio de la Diputación trece años «temporalmente» siendo reflejo de la más celebrada paradoja.

Combatíamos los aumentos habidos en el personal, y no hemos de combatirlos hoy, mejor enterados, porque consistieron tan solo en convertir en empleado de plantilla al auxiliar del servicio del observatorio que cobraba en calidad de gratificación 1.000 pesetas y pasa a cobrar como sueldo 1.250, más en una gratificación que se hace figurar en el presupuesto para auxiliar del diputado visitador de establecimientos benéficos provinciales, cuya gratificación de 900 y pico de pesetas, no se asigna a los gastos de la plantilla.

No tienen pues la importancia que suponíamos estos aumentos, y bien van como van, que realmente no gravan el presupuesto provincial.

Las reformas que se introdujeron en la plantilla de empleados son las siguientes:

Se suprime la plaza de regente de la imprenta provincial, que tenía asignado un sueldo de 2.000 pesetas.

También se suprimen la plaza de sobrestante 1.º con 1.930 pesetas de sueldo, la de mecanógrafo con 400 de gratificación y otras gratificaciones que cobraban D. Teolindo Montoya, ya fallecido, y el pagador de Obras públicas, de 140 y 150 pesetas respectivamente. Suman estas economías 4.620 pesetas.

Amortizarse a lo sucesivo, y según vayan vacando tres plazas de oficiales terceros, una de oficial cuarto, cinco de escribientes, una de cajista con 1.050 pesetas de jornal, otra de maquinista con 1.400, dos de aprendices de imprenta con 1.100 y una de repartidor del Boletín Oficial, con 350.

Total de economías para lo sucesivo con estas amortizaciones el día que ocurran las vacantes, 17.451 pesetas.

Pasan a ser empleados de plantilla, como hemos dicho, dos temporeros de la sección de cuentas del Gobierno civil, el auxiliar del Consejo de Fomento y el auxiliar del observatorio.

Al oficial 1.º se le asigna un sueldo de 4.000 pts. más 750 de gratificación, pero con la advertencia de que la gratificación es de carácter personal y solo para quien hoy desempeña aquel cargo.

Al depositario, al bibliotecario, al médico, al capellán y a la rectora de la Casa de Maternidad, al delineante-ayudante del arquitecto, y a los sobrestantes primero y segundo, se les asigna como gratificación el 10 por 100 de sus sueldos por cada decenio desde su nombramiento, sin que estos decenios puedan ser más de tres en ningún caso.

Igual gratificación se asigna a los cargos de arquitecto provincial y director de obras provinciales cuando por acumulación recaigan en una misma persona.

Suprimida la plaza de regente de la imprenta, será jefe de aquel personal el cajista primero, y la administración correrá a cargo de un oficial de la Contaduría.

Un cajista hará de maquinista, por su primicia esta plaza.

Las vacantes de cajistas que ocurran se cubrirán con aprendices, y las de aprendices con asilados de la Beneficencia.

Las horas de oficinas serán seis días

rias, declarándose la vigencia de esta plantilla desde el 1.º de enero de 1919.

Como se vé, la Diputación ha iniciado una campaña de reformas sin duda ventajosas para la economía provincial.

En algunos puntos han coincidido los diputados con nuestras proposiciones hechas hace algunos años en documentados artículos.

Queda sin embargo mucho que arreglar, pero se arreglará para otra etapa, ya que los buenos derroteros iniciados así lo hacen esperar.

Los cortes que se dieron en la imprenta, en los empleados auxiliares y en las gratificaciones han sido afortunadísimos y aun cuando no compensan de momento los gastos que supone el aumento de sueldo, los justifican y los compensarán con creces a lo venidero.

Haremos todavía otro análisis de esta parte de la campaña económica provincial.

Junfas locales de Reformas Sociales

Cómo funcionarán en lo sucesivo

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación exponiendo la necesidad de poner remedio al estado anormal de las juntas locales de Reformas Sociales, que están sin renovarse desde el año 1912.

Por ello, S. M. el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las juntas locales de Reformas Sociales habrán de funcionar en lo sucesivo, aparte de los vocales natos, con un número de vocales patronos igual al de la última renovación de las mismas en 1910.

2.º Para integrar de nuevo las juntas y restablecer la debida proporción de vocales patronos u obreros las sociedades patronales u obreras a que perteneciese el vocal patrono u obrero cuya ausencia, muerte o baja haya ocasionado la desproporción, designarán libremente la persona que haya de substituirle. Aunque no exista esa desproporción, si el número de vocales patronos y obreros es inferior al que existiese en la fecha de la última renovación, las sociedades patronales u obreras nombrarán de igual modo un vocal por cada uno de los que habiendo ostentado su representación, hayan dejado de pertenecer a la junta.

3.º Donde no existan asociaciones obreras o gremio y tenga aplicación lo establecido en las reglas anteriores, los alcaldes de los pueblos reunirán separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios para efectuar la oportuna designación, considerando a cada grupo como gremio.

4.º En todo aquello que sea aplicable a este procedimiento regirán las Reales órdenes de 3 de agosto de 1904, 7 de octubre de 1908 y 9 de noviembre de 1910.

Lo que de Real orden comunico a vuecencia ilustrísima a los efectos consiguientes, debiendo ser insertada esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «boletines oficiales» de las provincias.»

El próximo Congreso de mineros

Se frañará de la huelga general

El día 24 del actual comenzará el Congreso de la Federación Nacional de mineros en la Casa del Pueblo de Madrid. El orden del día que habrá de discutir este Congreso será el siguiente:

1.º Pedir al Gobierno que sea promulgada una ley concediendo la jornada máxima de trabajo de ocho horas en todas las minas de España.

2.º Solicitar igualmente que sea aprobado y hecho ley el proyecto de Código minero, en la parte que afecta a la cuestión social, organización del trabajo, inspección obrera, etc., etc.

3.º Modificación de la ley de Accidentes del Trabajo, en el sentido que se abone el jornal o salario íntegro en caso de accidente y se modifique igualmente la ley, desapareciendo las indemnizaciones y estableciendo las pensiones.

4.º Que sean nacionalizadas todas las minas.

5.º Declarar la huelga general en todas las minas de España, caso que para la fecha que determine el Congreso no hubiera sido atendido.

UNA RECTIFICACIÓN

El pago a los empleados

Publica la «Gaceta» llegada ayer a Lugo un aviso de la Dirección General del Tesoro abriendo el pago de la mensualidad corriente a los funcionarios del Estado: el 20, las clases pasivas; el 28, las activas y el ciero, y el 29, el material.

Ayer...

Como despedida de la estación invernal tuvimos un día de lo más cruda que puede darse. De la mañana a la noche no cesó de caer agua ni un solo momento, alternando con una frialdad desusada. Fue el de ayer uno de esos días antipáticos y fritos de luz, de modorra, de tedio.

Apenas hubo nada digno de mención. A la llegada del correo de La Coruña el tema saliente de los comentarios lo constituyó la «reprise» de los alborotos y saqueos en la vecina ciudad.

La campaña moralizadora que parece decidido a llevar a la práctica la autoridad gubernativa de la provincia, ha caído muy bien en la opinión, elogiándose unánimemente, lo que a buen seguro será como un estímulo para el Sr. González Hontoria y agentes a sus órdenes para que no cejen en esta labor de saneamiento tan necesaria para el buen nombre de nuestro pueblo.

Aumentó la lista de abonados para la temporada teatral que comienza mañana en el coliseo de la calle Castelar, a cargo de la compañía de Carmen Cobeña, una de las figuras artísticas de más relieve en la escena española contemporánea.

Al anochecer se congregó en el salón de fiestas del «Círculo» lo más distinguido de la buena sociedad lucense para deleitarse escuchando la música de la admirable orquesta de Rabentós.

Y nada más podemos decir que ocurriese en este día gris y aburrido con que nos dijo adiós, al menos, oficialmente, la temporada invernal.

Las subsistencias en Guitiriz

Desde Guitiriz envían la siguiente correspondencia a un colega regional:

Con motivo de celebrarse feria en este pueblo el último domingo de cada mes, concurre numeroso ganado de ceba, del llamado de exportación.

Hace dos ferias que los labradores tienen que regresar a sus casas sin vender las reses, por no haber a quien; y ocurriendo esto, no se explica cómo se lamenta la escasez de carne en los mercados de las ciudades, mientras por estos pueblos sobra tanto ganado y no hay quien compre una res.

Esto es, o desconocimiento de lo que pasa, o poca voluntad en los encargados de velar por los intereses de todos.

Otra de las cosas inexplicables, es que, habiéndose tasado en este país el precio de las carnes saladas y frescas, huevos, habas y otras especies, no hay tasa para el centeno, que es el pan de los pobres de esta comarca.

Los precios a que el centeno se expende, son exorbitantes, pues llega el tipo a 27 reales ferado por Parga de 24 cuartillos.

Los que tienen grandes graneros, son personas influyentes y de gran capital. Además, la mayor parte desempeñan cargos oficiales. Hay en este pueblo graneros de dos y trescientas fanegas de centeno, y requeridos sus dueños para que se remedie alguna necesidad perentoria, han dicho que todavía no es tiempo, y que aún ha de valer a 10 pesetas...

La gente de este país, tan sufrida y tan mansa, no podrá resistir mucho tiempo. El hambre es negra, y pasar hambre en un pueblo donde se almacena tanto grano, es absurdo.

El señor gobernador de la provincia puede poner remedio a estos males.

ALCANCE DE UNA REFORMA

El Código de Justicia militar

La reforma del Código de Justicia militar, que acordaron realizarla por decreto los ministros, comprende los dos primeros tratados, que se refieren a la organización de los Tribunales y a los procedimientos militares.

Todas las resoluciones importantes serán motivadas. Contra la del procesamiento se dará recurso ante el capitán general con su auditor, sin entorpecer por ello el curso del sumario.

A partir del procesamiento podrán los acusados designar defensor, que siempre que se hallen procesados paisanos o se trate de delitos comunes podrá ser abogado, interviniendo en el sumario y plenario de la causa, en la cual también se da intervención al Ministerio fiscal jurídico-militar que, bajo la dependencia del fiscal togado, se crea en todos los distritos y que actuará en todas las causas por delitos comunes, militares y comunes, o en que se halle procesado algún paisano.

Aunque el juez instructor podrá denegar las peticiones del fiscal o de la defensa, cabrá siempre interponer recurso.

Cuando la causa llegue a plenario, se entregará a la defensa para su estudio y proposición de prueba, sin las limitaciones que hasta aquí se imponían.

Créase el cargo de vocal-ponente en los Consejos de guerra, encomendado a un jefe o un oficial del Cuerpo jurídico, que es quien redactará la sentencia, en la que habrá de consignarse qué hechos se estiman probados y cuáles son los fundamentos de derecho del fallo.

Contra la sentencia se dará también recurso, y, por tanto, dejará de ser secreta.

Restablécense la Fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que actuará en las causas por delitos comunes, militares y comunes o en que se hallen procesados paisanos, formándose en estos casos la Sala de justicia por siete consejeros, de los que cuatro serán togados y tres generales del Ejército.

Lea V. mañana EL PROGRESO

AL MARGEN DE UN ESTRENO

“LA CASA DE LAS LÁGRIMAS”

Francisco Morano ha traído de su larga excursión por provincias un extenso repertorio en el que figuran, afortunadamente, obras de autores noveles y entre ellas algunas que sirven para demostrar que la raza de los dramaturgos no se ha perdido aún en España. A este grupo pertenece la «tragedia rústica»—por qué tragedia rústica?—del Sr. Montaner, estrenada ahora en el teatro del Centro y titulada «La casa de las lágrimas».

Se trata, efectivamente, de un verdadero drama hecho con una técnica moderna perfectamente entendida y utilizada y cuyo abolengo habríamos de bucear en cierta modalidad de la dramaturgia italiana que busca en ambientes pintorescos acciones pasionales muy intensas con que poder interesar a los espectadores.

Para lograr este fin, el Sr. Montaner ha estudiado muy concienzudamente los medios populares barceloneses y en ellos ha encontrado tipos muy dignos de atención; haciendo vivir esos tipos en esos ambientes, con perfecta reproducción, ha hecho el drama que el público de Madrid ha aplaudido con justo entusiasmo.

La mayor intensidad del drama resulta, naturalmente, de que el público no sabe de él por referencias, sino por la acción misma y, así viviendo con los personajes en sus momentos de angustia, intimidad con ellos y llega a sentir como más próximas las desventuras que les acaecen.

En esos dos méritos capitales está, a mi juicio, la razón del triunfo de «La casa de las lágrimas» y lo único que encuentro sorprendente es que los dramaturgos no se percaten de cosa que está tan clara y se obtienen, y tanto más cuanto más próximos están a la cúspide de su arte, en hacer lo contrario; desligarse de la realidad, intensamente vivida y copiada, y empeñarse en hablar en lugar de hacer, como si no hubiese distinción efectiva, aparte la distribución didáctica, entre lo dramático y lo lírico.

A mi entender, muchas veces manifestado en este mismo sitio, el teatro puede y debe ser vehículo de ideas—y el defecto que podría señalarse a «La casa de las lágrimas» sería el de no tener un pensamiento transcendental; pero entiendo también que para ser tal vehículo con la fuerza que del arte escénico debemos esperar, lo primero es que sea teatro; todo lo que pierda de tal para ir rectamente a lo lírico o a lo didáctico perderá de fuerza emotiva y, consiguientemente, de fuerza de convicción.

Como una acción intensa puede desarrollarse muy intensamente un pensamiento y el teatro debe ser en ese sentido como un laboratorio de sociología experimental, pero a condición de que la experiencia se haga siempre con elementos reales; haciéndola con datos falsos, creación exclusiva de la mente del actor, ni se conviene a nadie ni su interés sino eflimemente; y eso cuando la forma tiene fuerza suficiente para enmascarar, aunque sea de un modo temporal, el artificio.

Esa es la diferencia tantas veces apuntada entre el teatro de tesis es decir, entre una concepción antigua del teatro y el teatro de ideas, teatro de menos remota fecha que quiere deducir lecciones de la vida misma y para eso necesita llevarla al teatro tal como es, y la obra que ahora hemos aplaudido del señor Montaner no será aun ese teatro de ideas, puesto que le falta, como ya queda indicado, el pensamiento que podamos traducir en lección moral de inmediata aplicación práctica; pero, sobre que aun puede enseñarnos algo, está en excelente camino para llevar a su autor al concepto más amplio y pleno del teatro moderno; el señor Montaner tiene ya, efectivamente, vehículo para sus ideas; falta solo que quiera ponerlas en él para que podamos aplaudirle obras perfectas.

Sería aventurado quizás suponer, sin embargo, que llegará a hacerlas. La experiencia nos enseña que algunos autores vieron con claridad ese camino y sin embargo llegó un instante en que pintar la vida para que ella sirviese de enseñanza a las gentes les pareció, con ser tarea tan alta y noble, piquetísimo empeño para sus pumas y por pensar así decayeron en el instante en que debían culminar. De ese escollo deberá huir siempre el señor Montaner si aspira a ser un gran dramaturgo; con recordar que el hombre está oyendo sermones de moral desde que nace y que, sin embargo solo la propia experiencia, es decir, la acción y sus consecuencias inmediatas le enseñan a vivir, comprenderá que en el teatro como en la vida, la acción lo es todo y que es a la acción la que deben confiarse todas las lecciones de que estén necesitados los hombres.

Porque es así, constituye el teatro el medio más eficaz y activo de propaganda para las ideas, y por ser así, es más lamentable que cuando los dramaturgos se

deciden a enseñarnos algo sueñan con que se de que la diferencia esencial entre dramático y otros géneros literarios es precisamente en la existencia de acción.

Si el señor Montaner no hace conciencia generalidad de los dramaturgos y aleccionarlos con obras semejantes a «La casa de las lágrimas», tendremos que aplaudirle muchas veces.

ALEJANDRO MIQUEL
Madrid-marzo 1919.

El seguro de paro forzoso

La parte dispositiva de este importante decreto dice así:

«Artículo 1.º A partir de la publicación presente Real decreto, el Estado subvencione con una cantidad igual al importe de las prestaciones que recaen en las sociedades obreras que tengan por único y exclusivo objeto el seguro de paro forzoso, o a las que, cumpliendo diversos fines de previsión, se acomoden a establecer una separación absoluta en sus gastos y gastos para unos y otros conceptos, limitándose a las prescripciones reglamentarias al efecto se dicten.

Art. 2.º Para tener derecho al percibo de subvención que se establece en el artículo anterior será condición precisa que las indemnizaciones por paro forzoso que las sociedades obreras no excedan del 60 por 100 del jornal, no se hagan efectivas por más tiempo de 90 días cada año y se den las seguridades necesarias que jamás puedan constituir fondos de reserva.

Art. 3.º El Gobierno solicitará de las Cortes cada año en los presupuestos del Estado, créditos necesarios para esta atención, en ningún caso, y mientras otra cosa no acuerde, puedan exceder de dos millones de setas anuales, y en el interin se destinará íntegramente a esas atenciones las sumas consignadas en el capítulo II, artículo 3.º, letra 8.º, del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

Art. 4.º En el plazo de un mes, la Corporación General de Seguros de este Ministerio pondrá las disposiciones necesarias para garantizar la efectividad de esas subvenciones, a fin que se destinen en todo o en parte, a la administración o propaganda.»

UN DECRETO

El reparto de la correspondencia

Publica la «Gaceta» el anuncio decreto ministerio de la Gobernación relativo al reparto de la correspondencia a domicilio.

Dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º En lo sucesivo se entenderá que constituye el domicilio del destinatario la correspondencia ordinaria, a los efectos del párrafo primero del art. 149 del reglamento de 7 de junio de 1898, la casa que habita el beneficiario en el momento de su inscripción.

Art. 2.º Los carteros urbanos no tendrán por consiguiente, obligación de subir a los pisos de cada edificio, a no ser para la entrega de correspondencia certificada, pliegos con opción de valor, giro postal, cartillas de la Junta Postal de Ahorros, y en general de aquellos paquetes, objetos o documentos que constituyen correspondencia ordinaria.

Art. 3.º Los carteros, utilizando los medios que se determinarán en instrucciones especiales, darán el aviso necesario para que el beneficiario o individuos adultos de su familia reciban la correspondencia, abonando los gastos de distribución.

Art. 4.º El presente Real decreto empezará a regir el día 5 de abril próximo, y la Dirección general de Correos y Telégrafos quedará autorizada para dictar las instrucciones necesarias en cumplimiento de lo que en el mismo se ordena.»

En la Coruña

Se reproducen los sucesos.—Alboroto, asaltos y saqueo

Se han reproducido anteayer en la Coruña los sucesos del lunes, revelando de un profundo malestar económico aquella ciudad, donde es grande la presión por la falta de trabajo.

Por la mañana, un grupo de chicos de uno y otro sexo produjeron un alboroto en el Mercado, que terminó asaltando los puestos de venta de carne de cerdo, cuyas dueñas fueron arrolladas.

Lo que no se llevaron los asaltantes ayudados después por muchas mujeres quedó estropeado.

Los puestos de huevos y hortaliças mediatos a los de las carnes saladas también sufrieron pérdidas.

Algunos rateros se aprovecharon de la confusión, y a una niña le arrebató un billete de 50 pesetas que llevaba en el bolsillo.

También a una sirvienta le arrebató la compra que llevaba en un cestillo un billete de cinco duros.

Como el alboroto iba tomando proporciones se dió orden para que la Guardia civil acudiese, como lo hizo, desbaratando el mercado y sus inmediaciones.

El alcalde llegó al poco tiempo imponer paz, pero a los pocos momentos actuó como pacificador, fué obligado a una descarga de limones, tronchos de duras y otros proyectiles vegetales.

Por la tarde se reprodujeron los sucesos, formándose grupos en las calles

LA OPINION DE UN SABIO

(Del álbum del Baleario a disposición de los señores agüistas)

“CALDELAS DE TUY puede figurar, en mi concepto, como una indicación hidro-mineral contra las afecciones del aparato respiratorio, que influye tópicamente al modo de Aix-Bonnes (Francia), con la ventaja de ser mejor toleradas sus aguas, y mucho más benigno su clima. Un paralelo con Panticosa, de acción reconstituyente inmediata, y con Fortuna, cuyo tratamiento tanto aviva las funciones de la piel, colocaría, en mi sentir, a CALDELAS como un método curativo más directo.»

(Excmo. Sr. D. Alejandro Sanmartín, ministro de Instrucción pública que fué y catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid.)

PÍDANSE FOLLETOS A D. MANUEL OLIVER, ALCALÁ, 97—MADRID

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

INFORMACION DE 'EL PROGRESO', TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

NOTAS POLITICAS

Madrid 20-22-55

Consejo en Palacio

Celebróse en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidido por D. Alfonso.

Una conferencia

Terminado el Consejo celebraron una detenida conferencia con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Viaje comentado

Salió para París el embajador de los Estados Unidos en Madrid, llamado por Wilson.

Lerroux a Málaga

Marchó a Málaga en donde asistirá a un mitin del partido republicano el caudillo radical D. Alejandro Lerroux.

Marcelino Domingo, a Africa

Llegó a Algeciras el diputado republicano D. Marcelino Domingo.

Sobre una dimisión

Se insiste en asegurar que el capitán general de Cataluña Sr. Milán de Bosch, había enviado a Palacio su dimisión.

Visita a D. Alfonso. - Pidiendo la autonomía para Cataluña.

Una comisión de la Federación Obrera Catalana llegó hoy a Madrid.

Cambó, cambia otra vez

El jefe de los regionalistas Sr. Cambó estuvo a visitar al conde de Romanones para tratar de la cuestión de la autonomía.

Llegada de regionalistas

Llegaron hoy a Madrid varios parlamentarios catalanes.

La crisis

Cada vez toman más cuerpo los rumores de que tan pronto se haya restablecido por completo la normalidad en Barcelona, planteará la crisis.

Estos rumores fueron confirmados esta tarde por significadas personalidades políticas.

Romanones y Roselló

Celebraron una conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia, en la que se ocuparon de los crímenes cometidos por los sindicalistas catalanes.

El lunes, Consejo

El próximo Consejo se celebrará el lunes en la Presidencia; concédesele importancia política.

El decreto de disolución

En los círculos políticos se da como cierto que el conde de Romanones cuenta con el decreto de disolución de Cortes.

Información general

Sentencia conmutada

Se ha firmado una disposición del Ministerio de Gracia y Justicia conmutando la pena de prisión que le resta por cumplir, por la de destierro, al recluso condenado por la Audiencia de Lugo, Jovito González.

La Reina mejora

Ha experimentado una notable mejora en la dolencia que le aquejó estos días S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia.

Los carteros en huelga

Los carteros madrileños acordaron la huelga para hoy.

Los empleados de Fomento

Sábese que reina hondo disgusto entre los empleados de Fomento por la actitud del marqués de la Cortina que, al parecer, se opone a la concesión de determinadas mejoras que aquellos tienen solicitadas.

Nuevos gentiles hombres

Se celebró en Palacio la ceremonia de jurar el cargo de gentiles hombres los generales Sres. Barrio, Carbajal y D. Estanislao Ibarrey.

Telegrafistas y telefonistas

Se dice que los telegrafistas están decididos a apoyar a todo trance las pretensiones de los telefonistas interurbanos que quieren pasar a depender del Estado.

Los millares disgustados?

Una buena parte de la prensa asegura que en el elemento armado de Barcelona causó general contrariedad la solución dada por el Gobierno al conflicto de Barcelona.

El ejército y las cuestiones sociales

En los círculos militares se opina que para lo sucesivo no debe mezclarse el Ejército en los conflictos sociales para evitar situaciones tan poco afortunadas como la en que quedaron los militares de Barcelona.

En este sentido se acentúan las protestas contra el Gobierno.

Tranquilidad en Barcelona

Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad.

Funcionan los tranvías.

Los obreros reanudaron el trabajo en fábricas y talleres.

No ocurrió el menor incidente.

En toda España

Igualmente los partes de los gobernadores civiles acusan tranquilidad en todas las provincias.

Firma de Guerra

Se firmaron por el Monarca las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra.

—Modificando algunos artículos del Código de Justicia militar, restableciendo el fiscal togado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando jefe del Estado Mayor de la 7.ª región (Valladolid) al general de brigada, D. Félix Ardanaz.

—Idem de la 6.ª (Burgos) al general de brigada Sr. Canto.

—Idem jefe de ingenieros de la 8.ª región (Galicia) al coronel D. Luis Iribarreu.

—Ascendiendo a generales a los coroneles D. Eliseo Subirá y D. Salvador Villar.

La combinación militar es extensísima

De París dicen que los Estados Unidos han concedido a Bélgica veinte millones de dólares.

Se sabe que el Gobierno belga reclamará a Alemania una indemnización de 800 millones de marcos.

La paz de Wilson

De Amsterdam dicen que la prensa alemana arde en su campaña para que la paz se firme con arreglo a las bases del presidente de los Estados Unidos de América.

El tifus en Rusia

Según un despacho de Nauen continúa el tifus causando grandes estragos en el pueblo moscovita.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DIA 20 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 797'0

Idem fin de mes. 797'7

Amortizable al 4 por 100. 00'00

Lien al 5 por 100. 90'00

ACCIONES

Banco de España. 499'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 300'00

Azucareras preferentes. 98'00

Id. ordinarias. 00'00

Id. obligaciones. 00'00

CAMBIOS

París (vista) francos. 85'50

Londres (vista) libras. 23'26

EN EL CÍRCULO DE LAS ARTES

La orquesta de Rabentós

El segundo concierto

Poquita gente también en el segundo concierto. Nuevamente tenemos que apuntar este detalle que nos apena.

La serenata de Tchaikowsky, preciosa serenata en verdad, la bordaron los músicos catalanes, la infiltraron en las almas dispuestas a solazarse con la audición de la bella música, sabiamente interpretada.

El concierto en la de Vivaldi, muy perfiladito, muy interesante, muy sugestivo, muy bien expresado.

Nogués es uno de los concertinos de la orquesta. Joven como todos sus compañeros, simpático como todos ellos, amante de la música con amor sincero, profundo. Nogués escribió una Elegía y un Scherzo, que ayer se oyeron y aplaudieron.

cedentes de Lorenzana, dejando el remitente en Lugo para el consumo tres magníficas terneras de unos 150 kilos cada una.

Ayer llegó de Barcelona D. Manuel Rivé, representante de aquel Ayuntamiento, que viene a esta plaza para tratar directamente el problema del ganado y de su exportación.

Celebró distintas conferencias con el señor gobernador, quien le ofreció su incondicional apoyo para cuanto se relacione con este asunto. El Sr. Rivé se entrevistó igualmente con varios exportadores y hoy se propone pasar a la Coruña y luego a Orense y Pontevedra para el estudio de este asunto y poder informar al Ayuntamiento de Barcelona, proponiendo la creación de un sindicato que se ocupe de las exportaciones, en el caso que los tratantes de ésta no procedan desde luego a normalizarlas.

En Ribadeo se organizó ayer, por los elementos obreros, previa autorización, una manifestación pública que se realizó con el mayor orden, acordándose interesar de las autoridades la rebaja en el precio de las subsistencias, el fomento de las obras públicas y el que los particulares emprendieran también obras, para que encontraran en ellas trabajo, los muchos obreros que carecen de él.

Se ha pedido autorización por el alcalde de Viveiro, para la celebración de un mitin en el que habrá de tratarse la conveniencia de crear Sindicatos católicos y otros.

Crónica de sociedad

UNA COMIDA Ayer fué obsequiado con una comida el contador de fondos provinciales electo, nuestro amigo, D. Manuel Vázquez Seijas, para festejar su nombramiento.

Asistieron a esta fiesta los amigos más íntimos del agasajado.

Advertisement for María de las Mercedes Rodríguez López, including a portrait and text about her passing and funeral arrangements.

Teatro-Circo

Hoy continúa abierto el abono en el comercio del Sr. Mota para la Compañía de Carmen Cobeña.

A juzgar por el abono que hasta la fecha se ha hecho, promete ser una temporada corta pero brillantísima, contándose entre los abonados las familias de Pita, Cora, Pardo, Alfonso, Quiroga, Montero Lois, Menéndez del Busto, Martínez, Rúa, Neira, Prieto Rivera, Pillado, Power, Cordero, Vila, Barro, y muchas más que sentimos no recordar.

Necrología

Subió hoy al Cielo la hermosa niña de tres años de edad Merceditas Rodríguez López, hija de nuestro querido amigo el reputado fotógrafo de esta ciudad don Constantino Rodríguez.

A éste, a su esposa y demás familia les acompañamos en el dolor que con tal motivo les aflige.

Ha fallecido en su casa de La Puebla, de Navia de Suarna, el joven D. Alfredo Fernández Becerra, estudiante de Medicina; siendo muy sentida su muerte entre sus numerosos amigos y convecinos, que sabían estimar la nobleza y bondad del malogrado joven.

Con toda el alma nos asociamos al justo dolor de su familia, especialmente de su señor padre D. Manuel Fernández, Médico titular, y de su tío D. Manuel Becerra, Diputado provincial.

SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa situada en la calle del Doctor Castro, frente a la Cooperativa militar y civil.

El acto tendrá lugar en la Notaría del Sr. Menéndez y García del Busto, el lunes 24 de marzo a las 12 de la mañana, con el tipo inicial de 20.000 pesetas.

Para informes de condiciones, en el bufete del abogado, D. Antonio de Cora, Manuel Becerra 4.

ECOS

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 7 reses vacunas y 1 cabras. En la Plaza de Abastos entraron 8 bultos de pescado.

Ha tomado posesión de su cargo el agente

el resuelto propósito de asaltar lo que se presentara.

El primer asalto se verificó en un almacén de D. Marcelino Alonso, en el cual solo había unos sacos de salvado.

Después se dirigieron los grupos al almacén del Sr. Pérez Luengo pero al llegar allí se presentaron fuerzas de Seguridad, que fueron apedreadas por los asaltadores.

Seguidamente llegó la Guardia civil, que tuvo que cargar con los sacos.

Un anciano que presenciaba los sucesos recibió una sablazo en la cabeza.

Aunque la herida no ofrece gravedad, resultaba aparatosa por la mucha sangre que vertía el pobre viejo, y un grupo de que socorrió lo tomaron como trofeo y se dirigieron con él al Gobierno civil, sin preocuparse de contenerle la hemorragia.

Al llegar la manifestación al Gobierno civil le salió al encuentro una sección de Seguridad, que fué recibida a pedradas, produciendo una contusión a un transeúnte.

Los guardias dieron una carga, despojando la calle.

Aún duró algún tiempo el revuelo, pero a las seis de la tarde se restableció la tranquilidad.

Contra la gripe

Siendo esta una enfermedad infecciosa, extraordinariamente contagiosa, y cuyo agente etiológico nos es conocido desde que R. Pfeiffer trabajando en el Instituto Koch logró descubrir en el esputo de los enfermos de gripe un determinado microorganismo que se distinguía por sus especiales caracteres y que hasta entonces había sido hallado exclusivamente en los atacados de gripe, era lógico suponer que los hombres de ciencia se esforzaran en obtener una vacuna o suero que inyectado a una persona la protegiera contra la enfermedad por tal germen producida.

El axioma de que «la profilaxis constituye el mejor tratamiento» no adquiere en ningún grupo de enfermedades tanto valor como en las infecciosas: de ahí que también en la influenza (Gripe) debamos atender a limitar las invasiones y si hasta hoy en esta enfermedad fué muy difícil, por no decir imposible, lograr algún éxito en este sentido por carecer de medios preventivos eficaces contra su propagación, en lo sucesivo no diremos lo mismo por contar ya con una vacuna que nos confiera inmunidad, que nos haga insensibles a la enfermedad.

Esta vacuna se prepara en el Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacación en Berna (bajo la dirección del Estado suizo).

Pethicberna (Prophylacticum et therapeuticum influenzae compositum Berna). (Vacuna contra la Gripe)

Es una vacuna combinada destinada como medio preventivo de la Gripe según el método ya seguido por el Institut Wright de Londres (St. Marys Hospital).

Esta vacuna es constituida por una mezcla en proporciones determinadas a razón de 400 millones de gérmenes por c. c. de los cuatro microorganismos siguientes:

Bacilo de Pfeiffer. Pneumococo. Estreptococo. Estafilococo

Contiene por lo tanto el bacilo agente de la Gripe (b Pfeiffer, promotor de la epidemia actual) y los diversos microorganismos que juegan un papel primordial en las complicaciones bronquiales y pulmonares graves de la enfermedad constituyendo la llamada infección mixta y secundaria producidas las más de las veces por los Estreptococos cuyo terreno les es preparado por la infección primaria.

Esta vacuna se inyecta bajo la epidermis observando como es natural todas las precauciones usuales de asepsia y no produce trastornos ni molestias de clase alguna siendo completamente inofensiva y de resultados excelentes lo que hace que sea un procedimiento de primer orden en la profilaxis de la gripe y que todo aquel que quiera librarse de padecer la debe someterse a su benéfica acción.

FARMACIA DE ALONSO

VIDA MILITAR

ORDEN DE ZAMORA

Servicio del Cuerpo para el día 21 de marzo de 1919.

A las 9 y 30 del día de hoy y en el despacho del coronel Sr. Saigado darán principio los exámenes de cabos continuando en días sucesivos a la misma hora. Terminados estos darán principio los de alumnos aspirantes a cabo.

Hospital y Provisiones.—Capitán D. Aniceto Vila Pérez.

Imaginería.—Capitán D. Ramón Osende Fernández.

Guardia de Prevención.—Teniente D. Antonio Bouza Sancho.

Imaginería, vigilancia por la Plaza, compra y visita de Hospital.—Teniente D. Pedro Hernández Corral.

Servicio de clases. Guardia de las Mercedes.—Sargento José Muñoz Clavijo.

Guardia de Prevención.—Sargento José Cobas Álvarez.

Imaginería.—Suboficial D. Julio Guedea Lozano.

Vigilancia y provisiones.—Sargento Luis Prados Vergara.

FARMACIA CENTRAL

DE M. FIGUEROA

Gran surtido en productos químicos farmacéuticos -.- Artículos de Ortopedia -.- Específicos de todas clases y Aguas minerales.

San Pedro 2 y Plaza Mayor.-LUGO

“Cántigas e Aturuxos,”

Colección de discos marca “GRAMÓFONO” impresionados por el coro gallego CANTIGAS E ATURUXOS; bajo la dirección de D. Jesús Rodríguez.

DISCOS CONCERT ETIQUETA VERDE, DOBLE CARA, A 8 PTAS.

- Rianxeira. C 264512
A la lá de Cebreiro. C 264514
Foliada d'a Coruña. C 264516
A la lá de Chantada. C 264518
O bico (Montes).—Muñeira a cuatro voces.. C 264520
Canto de sega. C 264522
Cuadrilla segadora. C 264524
Himno a Galicia (Veiga). C 264524
Camiño d'a Festa. C 264524
Foliada de Lózara. C 264524
Foliada de Lemos (Lugo). C 264524
A la lá de Monforte. C 264524
Canto d'o arrieiro. C 264524
Muñeira d'a Chanca. Solo de gaita con pandero, tamboril, conchas y triángulo. C 264524

De venta: GRAN BAZAR

ROGELIO NOMDEDEU

4, Plaza de Santo Domingo, 4 (frente a Teléfonos).--LUGO.

de Vigilancia destinado a Lugo, D. Vicente Camiñas Fernández.

Se anuncian para cubrir por oposición tres plazas de músico de tercera correspondientes a flauta, saxofón contralto y trombón, que se hallan vacantes en el batallón de Cazadores de Llerena número 11, cuya plana mayor reside en Tetuán.

AL PÚBLICO

Desde hoy se expende en la Tahona de Seijas, Sto. Domingo, 23, rico pan de familia a 55 céntimos kilo completo.

Según noticias de Ribadeo, estuvo concurrencísimo el concierto a cargo del ilustre pianista Pepito Arriola, en la noche del viernes pasado.

El teatro hallábase abarrotado de público que ovacionó repetidamente al joven artista.

JOSÉ HERRERO LOBEJÓN PASO A NIVEL

Compra de PIELS DE CONEJO CASERO y DE MONTE, así como también las de cabrito y todas las demás clases.

Una Casa editorial de Cristianía ha publicado la primera traducción al idioma noruego de nuestro inmortal libro «El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha».

La traducción, de la cual acaban de recibirse ejemplares en Madrid, ha sido hecha por el hispanófilo Sr. Magnus Grenvell.

La obra forma dos grandes volúmenes en folio, ilustrada con dibujos de Daumier, francés, y del dibujante noruego Guilermo Marsten, que a principios del siglo XIX publicó un «Quijote» en láminas.

El éxito ha sido cuantioso, pues en un mes se han vendido cerca de 9.000 ejemplares de la obra, a pesar de su elevado precio.

MODESTO P. MOLINA

Asuntos administrativos y judiciales, cobro de créditos, informes comerciales y particulares, apoderado de clases pasivas, administración y venta de fincas, contratación de seguros y peritación de siniestros. Oficina:

Plaza Mayor, 11.-LUGO

En los montes del término municipal de Ribadeo, después de haber recorrido los del de Barreiros, fué encontrado en completo abandono, un hombre mudo e idiota, cuyos nombres y apellidos se desconocen, siendo conducido al hospital municipal de esta capital, donde permanece actualmente.

No habiendo sido posible averiguar la procedencia del interesado, la Comisión provincial acordó que se haga público la recogida de dicho sujeto, para que por los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la autoridad se practiquen gestiones a fin de esclarecer si el idiota mencionado tiene familia, si-

tuación económica de ésta, nombres, apellidos y naturalidad del acogido y la vecindad última que haya tenido.

Para ampliar negocio comercial en marcha se necesita persona que interese en el mismo de veinticinco a cincuenta mil pesetas. Apartado 701. Madrid.

Por el Juzgado militar de Larache se cita a Albino Alvarez, natural de Banantes, Ayuntamiento de Sober, partido judicial de Monforte, procesado por faltar a concentración, para que comparezca en el término de 30 días.

Santoral para hoy, viernes, 21: Stos. Benito, cf. y fd.; Filemón y Dominico, mrs.; Cirilo y Serapión, obs.; Cipriano, abad.

Sta. Fabiola, noble romana y penitente. Sol: sale a las 5'53, y pónese a las 6'04.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA. PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutoresia: acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Lugo, Hotel Méndez Núñez, del 1 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 16 y todo el día 17 y en Mondoñedo, «Fonda de Cándida Canoura», el día 19 de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

DE GALICIA

Coruña.

Estaba trabajando en el tejido de una chavola que hay en la fabrica de tejidos «La Primera Coruñesa» e albañil Antonio Picos. El infeliz tuvo la mala ocurrencia de asirse a los cables de alta tensión que por allí pasan, y recibió la descarga eléctrica quedando muerto en el acto.

Hilario Bregua, muchacho de 16 años, que ayudaba como peón al albañil, viendo que éste no le pedía material, subió al tejado por una escala y lo vió tendido.

Creyendo que le había dado algún desmayo intentó incorporarlo, pero entonces su-

frío una fuerte conmoción cayendo desde el tejado al suelo y produciéndose una extensa herida en la cara.

Fué conducido al Hospital. El albañil muerto deja esposa y varios hijos.

En la sesión de la Junta Municipal celebrada los vocales asociados presentaron una enmienda para que fué aumentado a una peseta el sueldo a los empleados del Ayuntamiento, aprobándose, pues estaban en mayoría dichos vocales.

Los concejales republicanos, molestados por ello, propusieron que el aumento se hiciera extensivo a todos los dependientes del Municipio, y así se acordó.

Los vocales asociados, que al parecer no habían ido sino a votar lo del aumento, se retiraron después, y los concejales siguieron acordando partidas fastuosas y fantásticas para que el presupuesto sea inaprobable.

Ferrol.

De Brest llegó a este puerto, donde quedó fondeado, el cazatorpedero francés «Glaire», de 300 toneladas de registro.

Lo mandó el capitán de corbeta M. Denourts, y su tripulación se compone de 70 hombres.

Se asegura que la visita del citado buque a este puerto está relacionada con los submarinos «U. G. 48» y «U. B. 23», el primero de los cuales fué, hace días, hundido por su tripulación.

La «Asociación de Maestros Católicos de Galicia», con el concurso de valiosos elementos del Ferrol, se propone celebrar el día 21 del venidero mes el anunciado certamen en la citada población.

Será mantenedor, D. Narciso Correal quien deseará el tema: «La educación del proletario. Su importancia y salvadora eficacia».

Como reina de la fiesta y corte de honor concurrirán bellas y distinguidas señoritas ferrolanas.

Se celebrará el festival en el teatro Jofre, reservándose localidades gratuitas para los alumnos de las escuelas oficiales y asiladas del Hospicio.

Orense.

En el pueblo de Sales hay 120 ataques de gripe, algunos graves. Ocurren a diario cuatro defunciones.

El vecidario se queja de las deficiencias del servicio sanitario.

Pontevedra.

En el salón de actos del Liceo Casino, se reunió ayer el Colegio oficial médico de la provincia, concurriendo muchos profesionales. Entre los acuerdos adoptados, figura el de que el Colegio Médico ingrese en la Unión General de Trabajadores.

El gobernador civil señor Cabello Lapiedra ha sido trasladado a Murcia, para donde ha salido.

Vigo.

Inauguróse la Sucursal del Banco Anglo Sudamericano en esta plaza.

Chocolates BRANDARIZ

Ronda de la Coruña, 2 - Avenida de Morel, 1.-LUGO

A causa de la elevación de precios de los cacao y de los azúcares, esta Casa se ve obligada a elevar el precio de sus productos. Rompiendo con la rutina que priva en esta industria, alterando las clases cuando los precios de las primeras materias no permiten fabricar a los precios que se venden, esta Casa NO ALTERA LAS CLASES; sofitona las mismas exquisitas caudades que tanto estima el público, y ELEVAMOS LOS PRECIOS, por crear que contrario es engañar al comprador.

Todos los paquetes de nuestros exquisitos CHOCOLATES LA MILAGROSA y CHOCOLATES LATES BRANDARIZ, llevarán un precinto especial en que constará el AUMENTO TRIBUTARIO DE VEINTICINCO CENTIMOS, designando los diferentes precios y clases en los mismos números de costumbre. Este aumento desaparecerá cuando dejen de existir las circunstancias que lo motivan. Los CHOCOLATES COMPETIDOR no sufren este aumento.

Rogamos al público compare nuestros productos con los de IGUAL PRECIO de otras marcas

Asistieron las autoridades y numerosas representaciones del comercio, la industria, la navegación, la banca y del cuerpo consular.

El día primero de abril comenzará a regir el presupuesto municipal aprobado en diciembre por el Ayuntamiento y la Junta municipal y autorizado por el gobernador civil.

En dicho presupuesto figura el arbitrio sobre los vinos, sidra, cerveza, alcoholes, licores y perfumería a base de alcohol.

Publicidad recomendada

PROFESORA EN PARTOS
Josela Márquez,
Ex-ayudanta del Dr. Recasens - Tocólogo de S. M. la Reina.
Asistencia a partos dentro y fuera de la población.
PRECIOS CONVENCIONALES
Hay Gabinetes para casos de la profesión. - ARMAÑA, 7.-LUGO.

¿Quiere tener buen vino en su mesa?

En el acreditado despacho de vinos del país LA BODEGA GALLEGA, Cruz 20, encontrará los legítimos de Quiroga y Peares a 45 y 50 céntimos el litro.

Esta casa también vende pescado conserva fabricado por la casa más acreditada de la región Andrés Lago y hermanos de Cariño (Coruña)

El representante en Lugo, Manuel Boelle, recibe encargos de las distintas clases de conservas y vende al detall en tiendas y parrochas en el mismo establecimiento.

También en esta Bodega se compran hoteles. Pasando aviso, se recogerá domicilio.

LA BODEGA GALLEGA CRUZ, 20.-LUGO

Manuela Méndez de Jáñez

PROFESORA EN PARTOS

Ex-ayudanta del profesor y ginecólogo del Hospital Real de Santiago. D. Antonio Martínez de la Riva y D. Manuel Varela Radio, ofrece sus servicios, dentro y fuera de la población, llevando lo necesario para la más escrupulosa asepsia

Precios módicos

Calle de Manuel Becerra, núm. 23, 1.º

TÉLEFONO NÚMERO 112

EL PROGRESO, es el periódico que mayores ventajas ofrece a los anunciantes.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA
EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

TOMAS NUÑEZ CORDERO
LA CORUÑA

Enfermedades: Piel, Venéreas, Sífilíticas, Vias Urinarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la MUJER

TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACION ANALITICO-BIOLÓGICO
Operaciones y curas con aparatos modernos. ELECTRICOS, e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. - 20 años práctica profesional y 7 Hospital.

ÚLTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117-2.º CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6.-NO CONSULTA A DOMICILIO

DR. PALMEIRO ARRIBAS,

Médico Higienista, Diplomado por el Instituto Nacional de Higiene, ex-Ayudante-Médico de los Hospitales General, Princesa, San Juan de Dios y Niño Jesús de Madrid, del Cuerpo de Médicos Titulares, Socio fundador de la Sociedad de Pediatría de Madrid y ex-Jefe clínico del Sanatorio Salgado de Ciudad Real.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de diez a una, San Pedro, 26, 2.º

Consulta gratis a los niños pobres miércoles y sábados.

LOS AVISOS PARA VISITA A DOMICILIO: SAN ROQUE, 9, PRAL.-LUGO

LIBRERÍA DE

María Blanco Fontebón

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en objetos de escritorio y para regalos, religiosos, todos los útiles para labores.

Precios económicos

LUGO.-San Pedro 26.-LUGO

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

Fundada en 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en BARCELONA.-Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1917

Balances comparados

	1916	1917
Capital suscrito.	5.000.000'00	5.000.000'00
Id. desembolso.	1.500.000'00	1.500.000'00
Reserva estatutaria.	1.000.000'00	1.000.000'00
Reservas técnicas.	2.750.000'72	3.256.375'40
Id. de previsión y garantía.	1.120.905'91	1.401.537'96
Primas de ejercicio.	6.804.681'45	7.808.639'96
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre.	24.055.803'28	27.893.465'32

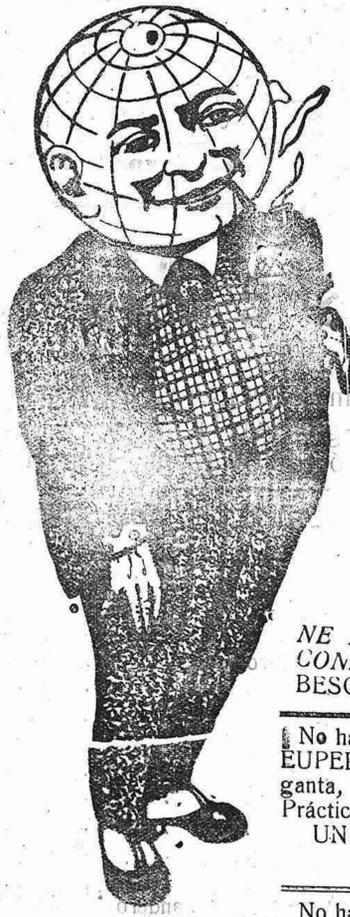
Estado comparativo por decenios

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de Riesgos en curso	Reserva estatutaria
1867	167.414'64	34.580'10	49.165'23	12.760'93
1877	340.923'45	192.268'31	104.367'25	83.346'25
1887	680.901'10	454.964'04	226.967'03	211.948'17
1897	1.043.816'61	300.646'59	347.938'87	451.948'97
1907	2.124.041'59	724.642'76	708.013'86	718.372'36
1917	7.808.639'76	3.837.562'09	2.602.879'92	1.000.000'00

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 marzo de 1918)

Sub-dirección para Lugo y su provincia; PLAZA MAYOR, 11

Sub-director: Modesto P. MOLINA



BESOY

Todo el mundo lo dice

No hay miedo a la grippe ni al tífus con el KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente. Recetado por los médicos como necesario en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.-NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.-NO CONTIENE NARCÓTICOS.-PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.-EXIJA USTED EL LEGÍTIMO SELLO BESOY. Solo cuesta 0'30.-Nada más eficaz.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el EUPEPTOL BESOY. Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0'50
Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la grippe ni al tífus con el PURGANTE BESOY.

Desinfectante poderoso, suave, eficaz, rápido, inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Inconmovible reputación.

Lo dice todo el mundo

UN CUENTO

El traje de luces

La corrida de aquella tarde, primera de la gran feria de la ciudad norteña, había tenido una nota sensorial. «Pepe Murcia» el torero de sazón, había estado *colosal, insuperable, archiqueteromonumental*, como decían en sus crónicas los remeros de la localidad. He aquí la pintoresca descripción que hacía uno de los periódicos:

«En cuanto asomó el de Pablo Romero su cabeza bravía y desafiante por la puerta de los toriles, se vio que Pepito Murcia, el fenomenal estoqueador tenía también gana de peto. Se adelantó al tercio, clavó los rodillos en tierra y con el capotillo muy recogido al brazo aguardó sereno la brutal acometida. Hubo un zig-zag de emoción y el toro saltó limpiamente por el lado izquierdo, mientras el gran torero se levantaba y le recogía con cinco verónicas finísimas, ceñidas, artísticas, incopiables. Cada quite fué una ovación clamorosa y entusiástica para el chiquillo que iba bordando con su capote encajes afiligranados de arte y valor.»

—¿Que le pasa hoy a Pepito?— nos preguntábamos.—Jamás le vimos tan torero, porque como él lo sabe acostarse en el morrillo de los toros...

—Pues es muy sencillo—contestaba un compañero de localidad.—Anoche en el baile del Casino fué presentado a la bellísima hija del Presidente de la Diputación, señorita Pilar Campos, y entre ambos se cruzaron estas palabras:

—M'abían dicho q'usted tenía curiosidad por conocerme y he rogado a estos amigos que me presentaran. No le extraña a usted; los toreros somos presentados a las reinas...

—Muchas gracias por la galantería; si, en efecto, aplaudiéndole como usted se merece en las corridas de Madrid, dije a unas amigas que me gustaría conocerle personalmente. ¡Es usted tan valiente! ¡Tan gran torero!...

—Pues aquí me tiene usted dis-

puesto a rendirle el homenaje real que su belleza merece. Vá usted a ir mañana a la corrida?

—¿Cómo no? ¿Pues iba yo a faltar?... ¿Quiere usted brindarme un toro?

—Se lo brindaré.
Ya tienen ustedes explicado el por qué de la gran tarde de Pepe Murcia. El pensamiento y los ojos de la bellísima Pilarcita Campos eran tímidos y raro que le guiaban al triunfo. Y cuando el matador se acercó a la contrabarrera para brindarle, la muchacha se puso tan encendida que no parecía sino que los grandes claveles rojos que se mecían momentos antes al ritmo agitado por la emoción de su pecho de estatua, se habían hecho carne de su cara.

No hay adjetivos con que describir la faena, ni encomiar aquellos arrestos de valor temerario. Los alamares de la chaquetilla y las charreteras de la camisa se rompían al paso de los pitones del hermoso ejemplar de Pablo Romero. Pilarcita, erguida en su localidad, con sus manos cruzadas, apretujando el abanico pálido y anhelante, seguía con ansiedad enorme la magistral faena de su galante bordador... Juntó las manos el hermoso toro y mirando el matador a la hermosa chiquilla y gritando ¡vaya por usted! dió un volapié inmenso, rodando el toro muerto, por un lado y cayendo al suelo el matador, herido de gravedad. La tarde no ha podido ser más emocionante, ni más artística. La lidia de este toro ha sido épica y será histórica.»

He aquí el relato pintoresco, hecho al día siguiente por uno de los cronistas taurinos más afamados de la gran ciudad norteña.

II

—Pero mujer, qué te pasa? Por qué lloras de esa manera?—decíale un año más tarde el Sr. Campos a su hija Pilar, esposa desde hacía tres meses del famoso y opulento torero Pepe Murcia.

—Estoy desesperada, papá de mi alma! Yo no puedo vivir con ese hombre.

—¡Vamos, mujer! Tranquilízate y hablemos serenamente.

—Es un grosero, un zafío, un ru-

fián. Me insulta ante sus amigos, y hasta llegó a amenazarme el otro día. Como si fuese una criada, me mandó que sirviera unas copas a sus amigos. En tal forma lo mandó, padre, que le contesté que diera el encargo a la servidumbre. No puedo, no puedo aguantarle en su intimidad.

—Pues no estabas tan enamorada de él?

—Sí, mucho; estaba loca, entusiasmada. Su figura elegante y airosa en el ruedo, su valor extraordinario ante los toros, su arte sin igual embriagaban mis sentidos. En sueños, solo se me aparecía él con aquel traje fulgurante, oro y granate, que llevaba el día que me brindó el toro de Pablo Romero. En la vigilia se borraban a mi vista todos los hombres y todas las cosas, excepto él... el de aquella tarde trágica y gloriosa.

—También le veías despierta con el traje fulgurante granate y oro?

—También, padre mío.

—Pues ya está explicado todo lo que te pasa. Tú, hijita, no te enamoraste de Pepe Murcia, ni siquiera del artista; te enamoró aquel traje de luces de la tarde trágica, gloriosa y para tí desdichada, del brin'is del toro «Lobito». Los alamares brillan como los espejos del cazador, y así como las alondras giran en torno de éste hasta caer aprisionadas en sus redes, así tú, Pilarcita de mi vida, te ahucenaste con los destellos de luces que al compás de la música entre la sangre y la arena y con los vivos contrastes de color de sol y sombra despedía aquel maldito traje oro y grana.

Pilar lloraba desconsolada abrazando a su padre.

—Por eso, hija mía, en cuanto ese traje desapareció del armario de

tu esposo, te quedaste moralmente viuda, viudita de ilusión, porque lo que lo inspiró tu pasión y enardeció tu corazóncito, no fué más que eso... un traje de luces!

ROBERTO CLARK.

Casos y cosas

UN DESAFIO A CONAN DOYLE

A pesar de que la vida y milagros de Sherlock Holmes son conocidos hasta en sus menores detalles, pocas gentes sabrán que el creador del célebre personaje detectivesco, el novelista inglés Conan Doyle, es un ferviente adepto del espiritismo. Una parte de Inglaterra, sobre todo el país de Gales, atraviesa ahora una fiebre de espiritismo. Algunos periódicos hacen campaña en contra de ese movimiento, considerado por unos como peligroso, y como inofensivo por otros. Uno de esos periódicos, de los de más circulación, ha lanzado un desafío a Conan Doyle, que es el más renombrado entre los espiritistas ingleses. En nombre de la moral y de la higiene pública—así dice el desafío—se cita a Conan Doyle y a su «medium» para que se someta a experiencias y contraexperiencias, cuyos gastos serán pagados por el periódico. Este pretende demostrar la falsedad del espiritismo. Conan Doyle no ha contestado al desafío. Los literatos ingleses siguen este asunto con gran curiosidad y regocijo.

INVENCION DEL VIDRIO

Plinio refiere un hecho que, si es cierto, hace ver que se debe a la casualidad el descubrimiento del vidrio. Dice que algunos mercaderes que llevaban nitro, y atravesaban la Feni-

cia, habiéndose parado a la orilla del río Belus para comer sus viandas, pusieron en lugar de piedras algunos pedazos de nitro para sostener la caldera; la violencia del fuego inflamó aquella materia que, derretida y mezclada con la arena, formó un licor claro y transparente que después se condensó y dió la primera idea de la composición del vidrio. De Tiberio se dice que mandó matar a un artifice que encontró el modo de hacer marcabre el vidrio, porque creyó que perderían el valor los metales si se divulgaba el secreto.

PERLAS FAMOSAS

Las perlas, que no son otra cosa sino globitos de nacar formados por un feo marisco, se han considerado en todo tiempo como objetos de adorno y lujo.

Por ellas, cuando se presentan muy limpias y de gran tamaño, se han pagado precios fabulosos. Cleopatra, reina de Egipto, poseía dos que se valoraron en cuatro millones de francos. «El gran rey», que llegó a estimarse en cincuenta mil ducados, era del tamaño de un huevo de paloma y pesaba ciento treinta y siete kilates (veintisiete gramos y medio, casi una onza); recibió los nombres de «peregrinos» e «incomparables». Felipe IV llevaba una famosa perla en su sombrero, la cual tenía la forma de pera; pesaba ciento veinte kilates (veinticuatro gramos y medio); el personaje que la trajo de América fué nombrado consejero de Indias en recompensa.

Tip. de EL PROGRESO.—Lugo

Estuches completos de papel y sobres, clase superior, desde 4 pesetas.

Imprenta de EL PROGRESO

¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?

La Guerra nos obliga a pelearnos con el variado y apetecido MENÚ, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta, abierto hasta las diez y media de la noche.
Almuerzos o cenas a 2'50 pesetas. Servicio a domicilio.
Véase su escaparate donde se exhibe lo mejor del mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.

No olvidarse: OLMOS, 25 - LA CORUÑA - Teléfono 404
Amplio comedor independiente de los reservados.

Compagnie Generale Transatlantique

Compañía de vapores correos rápidos a gran velocidad

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ

Precio en tercera a la HABANA. Ptas. 298'60
Precio en tercera a VERACRUZ Ptas. 313'60

Se facilitan billetes de ferrocarril de la Habana y Santiago de Cuba, por el precio de pesetas 35.

Los emigrantes y todos los equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

La entrada a bordo está prohibida en absoluto

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje y tipos de flete, dirigirse a su Consignatario,

D. Nicandro Fariña
Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo

AUREA LOPEZ MODISTA

Llegada de Madrid recientemente, da lecciones de corte de 11 a 1 de la mañana.

Oírece a las señoras lucenses sus servicios.

Ruanueva-29-Lugo

GALLETAS

— DE —

LA DULCE ALIANZA

El público selecto amante verdadera predilección por las GALLETAS y ROSQUILLAS que fabrica esta casa, la cual hace envío a los establecimientos de ULTRAMARINOS de Lugo.

Tantas cosas para postre y viaje.

Manuel González-SARRIA

PRADO TELLO

Oficina Técnica de Publicidad

Augusto Figueroa, 41 triplicado, 1.º, Teléfono 2.234. - Madrid.

Anuncios en periódicos de Madrid y provincias.

Telones - Tranvías - Ferrocarriles
Sistemas muy modernos de publicidad
Pídanos presupuestos que los hacemos gratis.

Compañía del Pacífico



Vapores correos de 2 y 3 hélices

Salidas de La Coruña para puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje, tipos de flete para carga, etc., dirigirse a los AGENTES GENERALES EN ESPAÑA.

Sobranos de Jose Pastor

LA CORUÑA VIGO

Confitería y Pastelería :-:

Manuel Calvo

— Sucesor de Hijos de Cipriano Barros —
DOCTOR CASTRO, 12 y 14. — LUGO

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de cajas y platos para regalos de bodas y bautizos, frutas, bombones, caramelos, chocolates, vinos, icoras, dulces y pastas.
Se admiten encargos de tartas, flambres y todo lo concerniente al ramo.
Se sirven lanchas dentro y fuera de establecimiento.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.
Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.
CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS TUSAS

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Paquetes azcaados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 36, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.